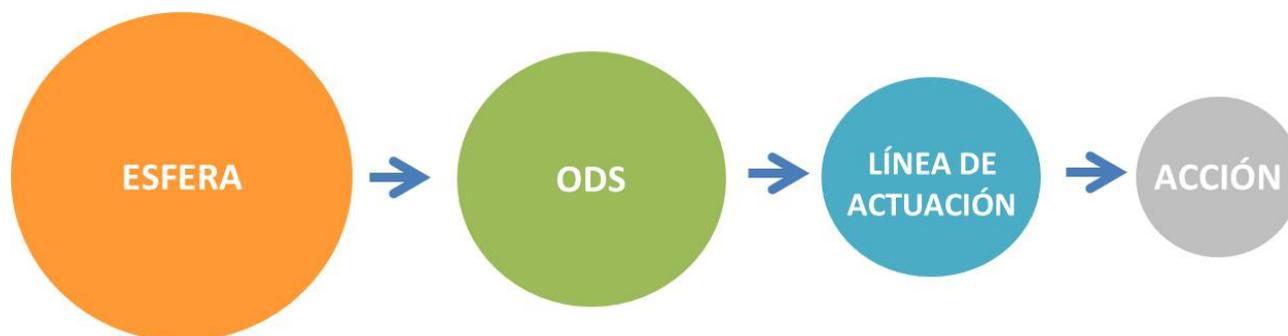


- **Gestión:** En la consecución del desarrollo humano sostenible es imprescindible asumir el rol de ejemplo a seguir para la sociedad. Por tanto, la Universidad debe ofrecer servicios y disponer de políticas específicas dirigidas a la consecución de los ODS en su ámbito social, económico y ambiental, tanto en su gestión directa como a través de las empresas con las que colabora.
- **Extensión-relaciones con el entorno:** Las alianzas y las redes son puestas en valor por la Agenda 2030 con el ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”. Como agente social, la Universidad tiene capacidad para asesorar y participar en debates sobre políticas institucionales tanto a nivel local, regional, nacional o internacional. Asimismo, ha realizado y realiza un gran esfuerzo por generar alianzas y redes con otras entidades, tanto públicas como privadas, con el objetivo de establecer actuaciones conjuntas para contribuir a la generación de sociedades más justas y sostenibles, inclusivas e igualitarias y hacer frente a los desafíos globales.

Además de estas líneas transversales, cada ODS cuenta con una o varias **líneas de actuación específicas** que reúnen el conjunto de actuaciones que contribuyen al alcance del mismo. Estas líneas específicas se desarrollan en diferentes **acciones** en las que se indica la meta del ODS en concreto a la que contribuye; las sinergias existentes con otras metas y otros ODS; la unidad o centro responsable de dicha acción y uno o varios **indicadores** específicos para llevar a cabo su seguimiento.



Las acciones constituyen la clave de estas Estrategias por cuanto definen las actuaciones a realizar. Estas acciones y sus indicadores han sido definidos, como se indicó anteriormente, tras un amplio proceso de documentación, consulta y participación. Algunas de las acciones que se incluyen en estas Estrategias ya se están llevando a cabo actualmente en parte o en su totalidad, y a su vez están recogidas en el Plan Director de la UGR o en planes estratégicos específicos. Por tanto, el planteamiento ha sido recoger en este documento todas las acciones que contribuyen actualmente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Universidad de Granada y aquellas que podrían contribuir próximamente, con el objetivo de visibilizar la hoja de ruta a seguir, reflejando la visión de conjunto y la medición del impacto global de la universidad en el desarrollo humano sostenible.

5. Seguimiento y evaluación

Para conocer la contribución presente y futura de la Universidad de Granada al desarrollo humano sostenible y ampliar el alcance de sus actuaciones, se ha diseñado un conjunto de indicadores a través de un amplio proceso de análisis documental y un proceso de consulta a las unidades y servicios universitarios.

Este conjunto de indicadores se dividen en dos tipos: por un lado, los indicadores de cada acción específica vinculados con el seguimiento y alcance en la ejecución de cada acción y por otro lado, el conjunto de indicadores de resultado vinculados con las líneas de acción en las que se distribuyen el conjunto de acciones de las Estrategias.

El presente documento tiene como horizonte temporal el año 2030, de acuerdo con el compromiso que establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sin embargo en este documento se delimita un primer período de seguimiento para el período 2022-2025. En ese momento, se realizará una evaluación más profunda para delimitar hitos y redirigir esfuerzos para el periodo 2025-2030. Por ello, muchas de estas actuaciones están definidas para ser progresivas y así avanzar en la consecución de resultados más amplios de acuerdo con las metas ODS, con el objetivo de lograr transformaciones en la universidad a medio y largo plazo y con la mirada puesta sobre el marco temporal que se plantea para el conjunto de los ODS, el año 2030.

El análisis documental realizado para el diseño final de los indicadores ha considerado entre otras, las siguientes fuentes:

- los indicadores propuestos por las [Naciones Unidas](#);
- los utilizados por [Times Higher Education](#) (THE) en su ranking de impacto;
- los propuestos por la [Red Española de Desarrollo Sostenible](#) (REDS) para evaluar la contribución de las universidades a los ODS;
- los utilizados por [Crue Universidades Españolas](#) para el diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades de España;
- los ya recogidos en planes estratégicos vinculados con los ODS de diferentes universidades españolas;
- las indicaciones recogidas en el estudio llevado a cabo por el proyecto [Making connections between the institutional evaluation and the sustainable development goals: Empowering stakeholders' for quality enhancement](#), realizado por la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra (AQUA) en colaboración con la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA).

Asimismo, como se ha comentado anteriormente, las acciones concretas también llevan asociado su propio indicador, más específico, para medir el grado de cumplimiento de cada una de ellas y que luego repercutirá previsiblemente en los indicadores globales de su línea de actuación y, por tanto, en el ODS vinculado.

Como primer paso indispensable para la puesta en marcha de las Estrategias, se considera necesario el establecimiento de la línea base en la que se encuentra la Universidad de Granada con respecto a su contribución a los ODS, que se realizará con una primera evaluación inicial de los indicadores propuestos. Para continuar con el desarrollo de las Estrategias, se incluyen acciones específicas que podrán servir de soporte para su puesta en marcha y para apoyar el seguimiento y la evaluación de la contribución de la UGR al desarrollo humano sostenible. Entre ellas se encuentran el establecimiento

de Delegaciones de Desarrollo Sostenible en cada centro universitario y la creación de una comisión consultiva interdisciplinar conformada por personas expertas de los tres colectivos de la comunidad universitaria (PDI, PAS y estudiantado). Junto con esta estructura se habilitará un sistema para la recogida de propuestas y demandas que realice la comunidad universitaria.

Los resultados del seguimiento y la evaluación de estas Estrategias serán recogidos anualmente en un informe de contribución de la Universidad a los distintos ODS, para cumplir con el compromiso establecido en el *Plan de Acción para el cumplimiento de la Agenda 2030*, aprobado por CRUE Universidades Españolas.

Las conclusiones que se obtengan a partir de estos informes anuales permitirán identificar las buenas prácticas y las debilidades, con el fin de aplicar los mecanismos necesarios compensatorios. Todo ello repercutirá en un proceso de mejora constante, basado en la adaptación del documento a las nuevas necesidades que se generen. Las Estrategias se conciben así como un documento vivo.

Complementariamente a estos informes, se desarrollará un programa de comunicación y difusión para dar a conocer los avances y visibilizar el compromiso de la universidad con estas materias, que incida a su vez en la sensibilidad y capacitación de toda la comunidad universitaria y de su entorno de referencia, generando un compromiso compartido.